

**Reunión de Ministros  
Innovación y cambio estructural en América Latina y el Caribe:  
estrategias para un desarrollo regional inclusivo  
16-18 de junio  
Río de Janeiro, Brasil**

**DECLARACIÓN DE RÍO DE JANEIRO**

Nosotros, los representantes de los organismos nacionales de ciencia, tecnología e innovación de los países de América Latina y el Caribe, reunidos en la ciudad de Río de Janeiro, los días 17 y 18 de junio de 2013, con ocasión de la Reunión ministerial sobre innovación y cambio estructural en América Latina y el Caribe: estrategias para un desarrollo regional inclusivo

*Recordando* los acuerdos adoptados en la Declaración sobre Ciencia y el Uso del Saber Científico y el Proyecto de Programa en Pro de la Ciencia: Marco General de Acción, aprobados en la Conferencia Mundial sobre Ciencia, celebrada en Budapest, Hungría, en junio de 1999, así como los acuerdos adoptados en el marco de los foros mundiales sobre ciencia,

*Reconociendo* la labor que la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de Naciones Unidas, como órgano subsidiario del Consejo Económico y Social, realiza para la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación para el desarrollo,

*Considerando* que los documentos adoptados en el marco de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) reconocen el papel que la ciencia y la tecnología –incluyendo las tecnologías de la información y de las comunicaciones– juegan como instrumentos fundamentales para el logro de los objetivos de desarrollo acordados a nivel internacional,

*Recordando* la Declaración de América Latina y el Caribe en el décimo aniversario de la Conferencia Mundial sobre la Ciencia adoptada durante el segundo Foro regional sobre políticas de ciencia, tecnología e innovación en América Latina y el Caribe: hacia un nuevo contrato social de la ciencia, celebrado en Buenos Aires, en septiembre de 2009,

*Considerando* el acuerdo sobre cooperación regional en ciencia y tecnología firmado por un grupo de países de la región en ocasión de la reunión conjunta de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de las Naciones Unidas, celebrada en Santiago el 12 de noviembre de 2008,

*Considerando* la resolución 672 aprobada durante el trigésimo cuarto Período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que tuvo lugar en San Salvador, en agosto de 2012, que determinó el establecimiento de la Conferencia de ciencia, innovación y tecnologías de la información y las comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como uno de los órganos subsidiarios de la Comisión,

*Recordando* la Declaración de Bávaro, aprobada en República Dominicana en enero de 2003; el Compromiso de Río de Janeiro y el Plan de acción sobre la sociedad de la información de América Latina y del Caribe eLAC2007, aprobados en Brasil en junio de 2005; el Compromiso de San Salvador y el Plan de acción sobre la sociedad de la información de América Latina y el Caribe

eLAC2010, aprobados en El Salvador en febrero de 2008; la Declaración de Lima y el Plan de acción sobre la sociedad de la información y del conocimiento de América Latina y del Caribe eLAC2015, aprobados en Perú en noviembre de 2010, y la Declaración de Montevideo aprobada en Uruguay en abril de 2013,

Considerando los acuerdos establecidos en el marco de la Conferencia regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe, especialmente aquellos aprobados en México D.F. en 2004, Quito 2007 y Brasilia 2010, relacionados con la sociedad de la información y la agenda de género.

Ratificando el compromiso asumido en la Declaración de Buenos Aires por los ministros y altas autoridades de ciencia y tecnología de América Latina en el contexto del bicentenario 2010 “Ciencia, tecnología, innovación y desarrollo para la solución de los problemas globales de América Latina”, y el “Plan de acción de Guanajuato 2011-2012” acordados en la Segunda Reunión de ministros y altas autoridades de ciencia y tecnología de América Latina y el Caribe “Dialogo sobre políticas públicas para la innovación en América Latina”,

*Conscientes* de que la región ha logrado progresos significativos en la última década en materia de reducción del desempleo, de la pobreza y de la indigencia, al igual que en materia distributiva, pero que también reúne un conjunto de desafíos en cuanto a las brechas de productividad entre sectores y segmentos empresariales y el estancamiento de la productividad laboral,

*Conscientes* de que el cambio estructural para la igualdad es una visión de largo plazo que consiste en avanzar en una dinámica de coevolución entre las trayectorias tecnológicas y la estructura productiva, mediante políticas de estímulo a sectores de alta productividad con mayor intensidad en conocimiento y con fuerte dinamismo en su demanda,

*Tomando en cuenta* que es necesario fomentar espacios de diálogo que permitan promover la coordinación entre agentes públicos y privados, y entre distintos países, para incentivar el desarrollo y mejoramiento de las políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación, y aquellas relacionadas con el avance de la sociedad de la información y del conocimiento,

*Conscientes* de los avances que los países de la región han tenido en materia de ciencia, tecnología e innovación mediante la implementación de programas nacionales de mediano plazo, formulación de marcos legales y la creación de una variedad de instrumentos de actividades de investigación y desarrollo tecnológico,

*Conscientes* de los retos que enfrentan los países de la región en materia de cambio estructural y política industrial y de que es fundamental promover un proceso de inversión y expansión de nuevas capacidades productivas, con base en el conocimiento científico, tecnológico y de innovación,

## *Declaramos*

Nuestra firme convicción de que la cooperación y la integración regional en materia de ciencia, tecnología e innovación destacan como factores determinantes para avanzar en la senda del desarrollo y de la igualdad,

Nuestro convencimiento de que la ciencia, la tecnología y la innovación son piezas clave para la competitividad regional y el crecimiento económico, y por lo tanto deben ser asumidas como parte integral de las estrategias de desarrollo y de reducción de la pobreza,

Nuestro convencimiento de la oportunidad que generó la crisis de 2008-2009, pues abrió espacios de reflexión y discusión en torno a las estrategias de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe, en particular en materia de políticas industriales, políticas macroeconómicas orientadas al crecimiento y políticas pro igualdad,

Nuestro compromiso de trabajar en proyectos de ciencia, tecnología e innovación con alcance regional, al igual que en actividades orientadas a promover la innovación inclusiva y la formación de recursos humanos, la difusión y la transferencia de buenas prácticas,

Nuestro compromiso de mejorar los programas y los intercambios de educación científica y tecnológica en todos los niveles y modalidades, con énfasis en la creación de capacidades de observación y análisis que permitan generar procesos de innovación en los sectores industriales y empresariales,

Nuestro compromiso de favorecer la inclusión social mediante la universalización del acceso a la banda ancha y el desarrollo de aplicaciones con impacto en áreas como la salud, la educación y los servicios públicos, prestando especial atención a los segmentos vulnerables de la población, como las personas con discapacidad, con el objetivo de que ejerzan plenamente sus derechos ciudadanos,

Nuestro compromiso en trabajar en proyectos de ciencia, tecnología e innovación que contribuyan a reducir las desigualdades de género para la consolidación de democracias inclusivas,

Nuestro compromiso de avanzar mediante el intercambio científico y tecnológico en el diseño e implementación de estrategias de desarrollo sustentable e inclusivo en la región, orientadas a incrementar la eficiencia energética mediante el desarrollo de nuevas fuentes de energía renovables y promover el reuso y reciclaje de los bienes y materiales eléctricos y electrónicos,

Nuestro compromiso de apoyar la innovación en el sector productivo y la creación de *start-up* y empresas de base tecnológica con foco principal en la aplicación de avances tecnológicos en productos y procesos de fabricación por adición y el desarrollo de nuevos servicios y materiales,

## *Resolvemos*

1. *Fomentar* el dialogo y la cooperación regional sobre las políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación, y aquellas relacionadas con el avance de la sociedad de la información,
2. *Promover* políticas de inversión y expansión de nuevas capacidades productivas, con base en el conocimiento científico, tecnológico y de innovación,
3. *Promover* políticas industriales en su función de la creación de nuevos sectores más allá de los aumentos de competitividad de los sectores actualmente existentes, contribuyendo a avanzar en un paradigma tecnológico ambientalmente sostenible,
4. *Establecer* los principios de colaboración regional para el desarrollo y un proceso de avance sobre la base del fortalecimiento de capacidades e infraestructura científica nacional, cooperación en políticas y reformas institucionales e implementación de proyectos comunes,
5. *Impulsar* la realización de estudios e intercambios de experiencias sobre las temáticas expresadas en esta y otras reuniones prestando más atención y recursos a las acciones de implementación y evaluación
6. *Profundizar* los procesos de planificación generados en varios países de América latina y el Caribe y propiciar la regionalización de esta herramienta con el fin de fortalecer las políticas de ciencia, tecnología e innovación en los espacios de cooperación e integración regional.
7. *Trabajar* en la implementación de proyectos de cooperación regional en el área de la ciencia, tecnología e innovación y de las tecnologías de la información y de las comunicaciones. Entre otros, los de infraestructura de banda ancha, el desarrollo tecnológico y de innovación con foco en los discapacitados, la eficiencia energética, los residuos eléctricos y electrónicos y la innovación en el sector productivo,
8. *Convocar* a los países a participar del sexto Foro mundial de la ciencia que se llevará a cabo en Río de Janeiro, Brasil, del 24 al 27 noviembre de 2013,
9. *Convocar* a los países a participar de la XII Conferencia regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe que se llevará a cabo en Santo Domingo, República Dominicana, entre el 14 y el 18 de octubre de 2013, y se centrará en la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y las tecnologías de la información y de las comunicaciones,
10. *Reconocer* el trabajo de otras entidades y organismos regionales en materia de ciencia, tecnología e innovación e invitarlos a ser parte de esta iniciativa, fomentando la coordinación y la integración de esfuerzos,

11. *Reconocer* la labor de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en la organización de este evento y solicitar su colaboración en la continuidad de este proceso en el marco de, la recién creada , *Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la CEPAL*
12. *Agradecer* a los gobiernos de Argentina y México por la convocatoria y organización de esta reunión ministerial,
13. *Agradecer* al pueblo y al gobierno de Brasil por su hospitalidad y esfuerzo en la organización de esta reunión ministerial,
14. *Solicitar* a los gobiernos de Argentina, Brasil, México y a la Secretaría de la CEPAL, en su calidad de convocantes de esta *Reunión ministerial sobre innovación y cambio estructural en América Latina y el Caribe: estrategias para un desarrollo regional inclusivo*, que teniendo presente las reflexiones manifestados por todos los países participantes en esta reunión de ministros, definan próximamente una agenda de cooperación regional para convocar a la Primera reunión de la Conferencia de ciencia, innovación y tecnologías de la información y las comunicaciones de la CEPAL.